

LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 201

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2014-14276** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 704/2013.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000704/2013, a instancia de Ana Milena Ordóñez Quintero frente a Tiffany´s Solares, S. L., La Barquera Hoteles, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L., y Tiffany´s Hoteles, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 30 de septiembre de 2014 siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Tiffany´s San Vicente, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 28 de octubre de 2014, a las 9:30 horas, en la Sala de Vitas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander a 8 de octubre de 2014.

El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Tiffany´s San Vicente, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 8 de octubre de 2014.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/14276

CVE-2014-14276